

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

16267 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la Resolución del expediente de modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia 2013-A-105, en el término municipal de Las Peñas de Riglos (Huesca).*

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 21 de abril de 2025, se otorga al Ayuntamiento de las Peñas de Riglos (P2227000C), la modificación de la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas del Barranco Paternoy o Bergosal, afluente del río Asabón, en la cuenca del río Gállego, que se encuentra inscrito en la Hoja 191 del Tomo 16 de la Sección A del Registro de Aguas, de manera que se modifica el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo, el volumen máximo anual y la cantidad de población abastecida, añadiendo un punto de toma en el Río Asabón, en el t.m. de Las Peñas de Riglos (Huesca), en el punto de coordenadas UTMX: 683.881, UTMY: 4.696.648 (ETRS89, HUSO30T), aumentando el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,5 l/s a 0,596 l/s, el volumen máximo anual de 7.490 m³ a 9.131,13 m³ con y la población abastecida de 90 personas en invierno y 240 personas en verano a 16 personas permanentemente, 143 personas estacionalmente y 61 plazas de restaurante. La concesión queda sujeta a las mismas condiciones de la concesión original que sean de aplicación o no estén en contradicción con las condiciones que figuran en la resolución citada, que prevalecerán sobre aquellas.

Lo que se hace público para general conocimiento

Zaragoza, 24 de abril de 2025.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, M^a Cruz Pintor Ruano.

ID: A250019429-1